

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 64 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA DEL
05.09.2014

Siendo las 10:15 horas, en nombre de Dios, el señor Alcalde abre la sesión a la que asisten los concejales señora Divka Rojic Puelma, señor Claudio De La Horra Donoso, señor Alejandro Gazmuri Sanhueza, señor Gonzalo Uribe Gil, señor Juan Salvo Montoya y señor Álvaro Brauchi González.

Asisten los funcionarios municipales señor Juan Ibacache Ibacache, Administrador Municipal; señor Jorge Jorquera Ortiz, Director de Obras Municipales; señor Francisco Ramírez Soto, Secretario Comunal de Planificación; señor Jorge Torres Jaña, Director Departamento Jurídico; Marcelo Paredes Romero, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

1. OBSERVACIONES Y APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº63.

Se aprueba, sin observaciones.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que el concejal señor Raúl Alvear presentó sus excusas, por tener una actividad en la Intendencia. Además, solicita al concejo cambiar la fecha de la sesión del día viernes 12 de septiembre, ya que se encuentran agendadas algunas actividades de Fiestas Patrias, que son el Tedeum Católico, el cual se realizará en la Iglesia San Felipe Neri y el izamiento del Pabellón Patrio. Por tal motivo, solicita cambiar la fecha y propone que sea el día lunes 15 de septiembre a las 10:00 horas.

El concejo acepta por unanimidad de los presentes.

Con el objeto de mantener informado al concejo, el señor Alcalde entrega el Ord. N°886 del 05 de septiembre de 2014, el cual contiene información del periodo entre el 23 de agosto al 04 de septiembre de 2014, según se indica a continuación:

- I. Adjudicaciones de las Propuestas Públicas producidas en el período.
- II. Llamados a Propuestas Públicas.
- III. Contrataciones Directas.
- IV. Contrataciones de personal.
- V. Reuniones y ceremonias relevantes y
- VI. Otros antecedentes. Menciona que se encuentra adjunto un informe de la Dirección de Obras, sobre el proyecto de instalación de antenas para celulares, agrega que están preocupados por ese tema, además informa que se ha colocado a disposición de los vecinos una asesoría legal de aquellos que se sientan perjudicados. También informa sobre el concurso Proyecto Parque Deportivo Villa Alemana, el proyecto está ubicado en calle San Enrique; se realizará una exposición a la ciudadanía de los 6 proyectos seleccionados y en esa ocasión se dará a conocer las razones, por las cuales fueron seleccionados.

El señor Jorquera explica que postularon distintas universidades y algunos alumnos de arquitectura que se encuentran cursando el último año.

El señor Alcalde informa que esta exposición se realizará el próximo jueves, en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Invita a los vecinos para que asistan a esta exposición.

El señor Jorquera desea destacar que en este concurso se recibieron 41 proyectos y los que participarán en la exposición son los 3 primeros lugares y 3 menciones honoríficas.

El concejal De La Horra quiere hacer una aclaración del tema de las antenas. Menciona que la edificación que se hace no es la antena, pues las antenas quedan alrededor de una estructura y cree que la vía para regular esto, es en base al Plan Regulador, en lo que se relaciona con la construcción en altura. Se debe generar una modificación al Plano Regulador, en relación a la construcción en altura, así no se podrá instalar antenas.

3. ASUNTOS NUEVOS:

a) Aprobación de modificación presupuestaria (Ord. N°987 de fecha 28 de agosto de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación).

La concejala Rojic informa que en la reunión de Comisión participaron los concejales señor Juan Salvo y señor Alejandro Gazmuri y los funcionarios municipales señor René Lafián y señor Marcelo Paredes. Explica que a través del Hermanamiento con la ciudad de Belén, se puso la primera piedra para la construcción de la capilla. Además, indica que esta obra va a ser un beneficio para toda la comunidad de Villa Alemana, por lo que la Comisión de Obras y Fomento Productivo está de acuerdo con este proyecto.

El concejal Salvo indica que él participó en la postura de la primera piedra, pues en ese entonces pertenecía al CESCO. Felicita a los vecinos del sector y señala que esto servirá para que los vecinos se integren y además esta construcción será utilizada también como un salón multiuso. Cree que se debe apoyar a los vecinos y aprobar este proyecto.

El concejal De La Horra se suma a las felicitaciones de los vecinos por su constancia, ellos hicieron un gran esfuerzo. También desea felicitar a la Concejala Pfaff, porque siempre ha estado en esto. Espera que entiendan bien lo que él desea expresar, es que independientemente del fin que buscan las cosas, él no cree que “el fin justifique los medios”. Plantea esto, porque este tipo de salones, se puede financiar vía recursos del estado; por ejemplo, a través de los programas de mejoramiento urbano PMU. Hoy en día, el presupuesto es precario, pues se está terminando el año y el aporte que hace el Municipio implica un costo de oportunidades de otras cosas, y esas otras cosas también tienen que ver con lo que profesa el cristianismo, como ayudar al necesitado, como poder atender muchas necesidades que tiene la comuna. Este símbolo del hermanamiento que se hizo con la ciudad de Belén, desde un principio tuvo un carácter ecuménico. No tiene duda que quizás como se lleve la administración de este inmueble, permitirá hacer otras cosas y compartir ese espacio con otros credos. Hace hincapié en esta situación, independiente que se vaya a aprobar. Por último, manifiesta que este símbolo de hermanamiento con la ciudad de Belén, sirva para ir en ayuda de este pueblo que tanto ha sufrido. Espera que este centro que se va

a hacer, sirva como un símbolo de los caídos en la Franja de Gaza, donde hay muchos niños huérfanos y muchas personas que hoy no tienen como sobrevivir. Cree que se equivocó el Municipio en la forma y no en el fondo, pues se pudo haber realizado lo mismo con recursos del estado.

El concejal Uribe plantea que este es un proyecto de construcción de una Iglesia Católica, en el sector oriente de la ciudad, donde ya existen comprometidos \$50.000.000 y hoy se está votando \$30.000.000 más para completar la obra gruesa terminada. Indica que este es un terreno municipal, el cual está entregado en comodato a la Iglesia La Asunción. Menciona que comparte lo señalado con el concejal De La Horra respecto al tema costo de oportunidad, pero le gustaría tener algún tipo de certeza respecto de lo que va a suceder en el futuro. Indica que los vecinos deben tener claro que en su momento esta obra iba a ser financiada por la propia Iglesia y ese fue el acuerdo que se llegó en un principio.

El señor Alcalde indica que ahí hay un error.

El concejal Uribe manifiesta al señor Alcalde que por los antecedentes que no se entregaron en su momento, la Iglesia señaló que no estaba en condiciones de poder asumir los costos y en ese momento el Municipio asumió un compromiso para hacer la construcción.

El señor Alcalde le indica al concejal que después le explicará la situación, pues tiene una desinformación.

El concejal Uribe señala que si hay desinformación, efectivamente ellos deben hacer una votación informada, la información que entregaron funcionarios municipales y entiende que hay documentos que los respaldan, dan cuenta que el proyecto original no implicaba el financiamiento íntegro al nivel que están conversando ahora. Si bien es cierto esto está entregado en comodato y en definitiva la construcción que se haga va a seguir perteneciendo a la Municipalidad, pero con la administración de la Iglesia; le gustaría tener algún tipo de antecedentes respecto al tema de los tiempos. Esto significa que desea saber cuánto tiempo va tomar, desde que se entregue la obra gruesa terminada, hasta que efectivamente la Iglesia esté en funcionamiento completamente. Manifiesta esto, porque al tratarse de una obra municipal, no se quieren encontrar con una obra que no vaya a cumplir

el fin por el cual se está haciendo esta inversión. Además, le solicita al señor Alcalde que le explique qué fue lo que sucedió en definitiva, qué motivó a que esta obra íntegra este financiada por el Municipio.

El señor Alcalde explica que la intervención de la Iglesia en esto se debía a que ellos querían tener una real participación en el tema constructivo. En el inicio de este tema, la Iglesia puso valores, pero hubo dificultades. La participación de los vecinos va a ser una vez que se entregue a la Iglesia esta obra gruesa habitable. Las terminaciones de la Iglesia se harán con lo que consigan los vecinos, con la supervisión del Municipio. En definitiva, la Iglesia iba a estar a cargo de la construcción. Este proyecto nace de un viaje que se hizo a la ciudad Santa de Belén y existe un compromiso. Cree que no han hecho todo lo que hay que hacer con ese hermanamiento, en un principio solicitaron una estación total para medir terreno y no han podido cumplir con eso.

El concejal Gazmuri agradece la disposición del Municipio a decir sí tenemos recursos. Se puede hacer este esfuerzo presupuestario de \$30.000.000 y realizar este añorado convenio. Más adelante se puede ayudar a evangélicos, ortodoxos, etcétera o a organizaciones o Juntas de Vecinos que sueñan con su sede. Señala que la obra son \$80.000.000 en efectivo, más donaciones que pueden existir. La Iglesia se abrirá a la comunidad, piensa que ésta es la idea y felicita esta iniciativa.

El concejal Brauchi plantea que la Iglesia sufre del mismo mal que sufren todos los Municipios en Chile: la descentralización, ya que los recursos están mal distribuidos y por lo tanto requieren del apoyo de las instituciones locales. Este aporte que se está haciendo de \$80.000.000, que se debe aclarar también que cuando se habla de aportar esta cantidad de dinero a una obra que se va a licitar, lamentablemente no son \$80.000.000 como lo decía el concejal Gazmuri, es el dinero menos el IVA y menos las utilidades de la empresa que construye; en la práctica, de acuerdo al itemizado de gastos son \$53.000.000 netos que llegan a la construcción misma, pues cuando se licita una obra, se debe pagar IVA y la empresa debe obtener alguna utilidad. Para la tranquilidad de los vecinos y el equipo técnico, el desglose que tiene de los gastos previstos para la licitación cumple con todas las características y tampoco se dispara, es decir, no se enfrentan a una licitación en la cual el 50% del costo, es utilidad. Realizada esa aclaración y en lo personal no le cabe ninguna

duda que apoyará esta iniciativa, pues este tipo de obras hace bien a la comunidad en general, pues toda obra que genere un espacio de participación ciudadana, en este caso ligado a una orientación espiritual más allá de la religión en particular que la profese, no sólo nos hace bien a nosotros, sino que también a las generaciones futuras.

El concejal Uribe desea hacer presente que en la sesión de concejo de fecha 15 de junio del 2011, se aprobó el comodato donde el Alcalde señaló, entre otras cosas, que se entregaba este comodato a cero costo Municipal y por último está en su poder una carta de fecha 15 de junio de 2012, en la cual el presbítero Carlos Lillo López, informa a la Municipalidad que “la parroquia no ha podido dar cumplimiento al objeto de dicho comodato, por carecer de los recursos económicos suficientes para administrar y/o dirigir la ejecución de las obras requeridas para tan importante proyecto”. Indica que él debe votar en forma informada y que hasta este momento no tiene la información oficial de cuánto tiempo va a tomar para que no se produzca esta situación, pero no tiene certeza que esto no volverá a suceder, en consecuencia él rechazará.

Se somete el punto a votación:

La concejala Rojic, aprueba

El concejal De La Horra, rechaza

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, rechaza

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por mayoría, con los votos favorables de los concejales señora Divka Rojic, señor Alejandro Gazmuri, señor Juan Salvo, señor Álvaro Brauchi y del Alcalde, y los votos en contra de los concejales señor Claudio De La Horra y señor Gonzalo Uribe, el traspaso presupuestario contenido en el Ord. N°987 de fecha 28.08.2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL: 215.31.02.004.012.001	Mejor. Repar. Y Habilitación Tenencia de Carreteras	25.000.000	
215.31.02.004.015.001	Atraveso Aguas Lluvias C. Paul Harris, Tr. Alicante/La Palma	5.000.000	
AL: 215.31.02.004.013.001	Construcción Capilla La Natividad, I Etapa		30.000.000
T O T A L E S		30.000.000	30.000.000

b) Proyecto de Acuerdo “Comodato a Junta de Vecinos San Marcos”.

El señor Alcalde informa que el comodato es por 30 años.

Se somete el punto a votación

La concejala Rojic, aprueba

El concejal De La Horra, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba

El concejal Uribe, aprueba

El concejal Salvo, aprueba

El concejal Brauchi, aprueba

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, entregar en comodato a la Junta de Vecinos San Marcos, el inmueble de propiedad municipal ubicado en el Conjunto Habitacional “San Marcos”, que corresponde a lote de Equipamiento, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el N°2396 en el Registro de Documentos del año 2009, e inscrito a su nombre a Fojas 1428 vta. N°2397 del Registro de Propiedad del año 2009, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Otorgar el comodato por un periodo de 30 años, para fines comunitarios. Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Transporte y Seguridad Ciudadana – Concejal Salvo

Varios temas relacionados con Transporte:

El señor Alcalde señala que expondrá el concejal Salvo, sobre temas relacionados con el transporte. Además, indica que se encuentran presente en la sala, los representantes de la empresa Alfa 7, quienes realizan una propuesta.

El concejal Salvo informa que la reunión de Comisión se realizó el día 26 de agosto y contó con la presencia de los concejales señora Divka Rojic, señor Claudio De La Horra y señor Gonzalo Uribe. Además estuvo presente el señor René Meza y el señor Luis Villagra, de la empresa de Transporte Público Alfa 7 S.A.C. Al respecto, señala que esta empresa se encuentra trabajando en un proyecto de servicio de transporte público rural, desde el año 2011 a la fecha. La empresa ofrece un servicio de recorrido que conecte localidades apartadas de la Provincia Marga Marga, no cubiertas por el actual sistema de transporte y que conecte desde ya estas localidades con el Hospital Provincial. Este recorrido comenzaría en Olmué, Limache, Villa Alemana y terminaría en Quilpué. Además, señala que la Comisión piensa que se debe apoyar este proyecto.

El concejal De La Horra plantea formalmente dos temas al concejo. Indica que todos conocen la problemáticas que existen en la comuna, desde el punto de vista que es principalmente los recorridos locales, pues para cualquier empresario es mucho más rentable poder tener un bus de recorrido intercomunal, que tener buses de recorrido rural o buses de recorrido local. Destaca la opinión y la visión de la empresa Alfa 7. Agrega que la mayoría de estos empresarios fueron choferes antes y conocen esta problemática. Agradece al señor Juan Ibacache, a la Comisión Transporte y al señor Alcalde, por recibir a estos empresarios que principalmente son de Villa Alemana. Pide que como Concejo den formalmente un apoyo a la iniciativa que tiene esta empresa en relación a los recorridos rurales y/o locales que puedan tener, ya que el Seremi de Transportes está esperando este apoyo, para poder implementar este recorrido. Cree que si el señor Alcalde encabeza este apoyo, como Presidente del Concejo, los concejales presentes estarán apoyando esa iniciativa que viene a solucionar aquellos problemas de los que viven más alejados de nuestra comuna y no sólo de esta comuna, sino que de la Provincia de Marga Marga.

La concejala Rojic señala que al estudiar el tema, ven que había un vacío, una deficiencia en el transporte público y por este motivo, la gente prefiere ir a comprar a Quilpué. Agradece al concejal Salvo y apoya esta iniciativa.

El concejal Salvo informa que en esta reunión vieron otros temas más, pero manifiesta al señor Alcalde, que le gustaría que se pronunciará sobre esta iniciativa.

El señor Alcalde señala que efectivamente atendió a los representantes de la Empresa Alfa 7, en varias oportunidades. Manifiesta que cualquier proyecto que vaya en beneficio de aquellos que tienen la única forma de dirigirse de un lugar a otro usando la locomoción colectiva, y un proyecto de esta categoría lo viene a mejorar, no les debe quedar ninguna duda que el Municipio apoyará. Menciona que los empresarios no están acá de causalidad. Esto está conversado y tendrán su apoyo, al igual que los otros tramos que se están estudiando. Además, indica que si debe conversar con el Seremi de Transporte, él no tendrá ningún inconveniente. Consulta a los concejales si apoyan este proyecto.

El concejo acuerda por unanimidad de los presentes apoyar la iniciativa de la Empresa Alfa 7.

En definitiva, se acuerda por la unanimidad de los concejales presentes, con el voto favorable del Alcalde, aprobar el Proyecto de Servicio de Transporte Público Rural Provincia de Marga Marga, de la Empresa ALFA 7 S.A.C., quienes aspiran a entregar un servicio que garantice el traslado, frecuencia y cumplimiento de un recorrido que conecte localidades apartadas de la Provincia, no cubiertas por el actual sistema de transporte; y que además conecte desde ya estas localidades con el futuro Hospital Provincial.

El concejal Salvo informa que en la reunión de Comisión se señaló que se efectuó un estudio para que se licite la mantención, tanto de señaléticas, como de señales verticales y pintados de pasos de cebra de la comuna. Indica que a pesar del esfuerzo que hace el personal a cargo, este es insuficiente. También, solicita instalar señalética de “No Estacionar”, en calle Ibáñez, a la salida de la Estación Las Américas y que además, se pase máquina motoniveladora al final de calle Buenos Aires e Ibáñez. Además, informa que un vecino solicitó que se pinte la “línea de detención” en el semáforo de calle Riquelme con

Sargento Aldea y que se verifique el semáforo de calle La Palma. Solicita oficialmente una visita a terreno con el señor Juan Ibacache y el señor Jorge Oviedo, del Departamento de Transito, para ver algunos problemas que existen en la calle Quito, en el paradero 11 ½.

El señor Alcalde informa al concejal Salvo que ya se impartieron las instrucciones para que se estudien las solicitudes planteadas en el informe entregado. Agradece la exposición e invita a los concejales a participar en la celebración del Día de la Mujer Indígena, que se realizará en el Parque Cívico Belén.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal